

Santo Domingo, D.N.
17/07/2024

DGCP44-CBS-2024-0003

- A los** : Ministros de Estado, Directores Generales y Nacionales, Administradores Generales, Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas del Estado, Empresas Públicas no Financieras y Financieras, y demás instituciones sujetas a la aplicación de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- Asunto** : Actualización sobre procesos y herramientas para la correcta clasificación e identificación del Catálogo de Bienes y Servicios

Distinguidos señores:

Esta Dirección General, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), de conformidad con el numeral 2 del artículo 36 de la Ley 340-06 y sus modificaciones, del mismo modo el artículo 84 del Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto 416-23, tiene a bien actualizar a los usuarios de dicho sistema respecto a los procesos y herramientas disponibles para la clasificación de los códigos del Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC).

En tal sentido, informamos que se identifican solicitudes de asistencia técnica en un plazo de fecha superior al 75% del plazo previsto para la "presentación de ofertas" o en la etapa "adjudicado y celebrado", donde el código de compras (nivel subclase) **no ha sido identificado y/o seleccionado** correctamente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), momento en el cual no es posible realizar modificaciones en el referido Sistema Electrónico, arriesgando de esa manera que el proceso de contratación continúe su curso al momento del pago.

Por lo antes expuesto, se establece que, para la identificación de los citados códigos, a fin de solicitar asistencia, tienen a su disposición el sistema de consulta del catálogo de bienes y servicios, así como documentos normativos que facilitan el uso de este. Para acceder a nuestras herramientas y canales de contacto favor observar los siguientes aspectos:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

- Página institucional de este Órgano Rector <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá pulsar en la barra de Inicio en Datos Abiertos, Catálogo de Bienes y Servicios.
- Solicitar asistencia/formulario de asistencia.
- Chat online, al cual pueden acceder en la parte inferior del sistema de consulta.
- Correo electrónico: asistenciatecnica@dgcp.gob.do
- Teléfono: 809-682-7407 opción 1.

Documentos normativos: <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/>

- Guía de uso de catálogo de bienes y servicios.
- Instructivo para consultar en el sistema de búsqueda del catálogo de bienes y servicios.

Finalmente, este órgano rector, instruye a hacer uso adecuado y efectivo de las herramientas desplegadas para la clasificación de los bienes y servicios durante el proceso de contratación, previo a su publicación, reiterando nuestra más cordial disposición en servirles en todo momento.

En caso de ser reiterativos en la inobservancia, se estará notificando a la máxima autoridad ejecutiva de los hallazgos con atención al comité de compras, a los fines de solicitar la implementación de acciones correctivas en la materia.

Atentamente,



Dirección General de Contrataciones Públicas

Carlos Ernesto Pimentel - Director General (22/07/2024 18:37 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/1c1ad81d-dbce-49bc-8326-4630a2383dba>



Dirección General
Contrataciones Públicas